



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 18 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210028700	Fuero Sindical	Prodeco S.A.	Jairson Moreno Orozco	13/02/2024	Auto Ordena - Hágase Entrega Al Dr. Brayan Antonio Pérez Martínez, Con C.C. No. 1.045.679.935 Y T.P 311.796, En Calidad De Apoderado Del Sindicato Sintracarbon El Depósito Judicial 442100001163252 De Fecha 19 De Enero De 2024, Por Valor De 500.000,00.Surtida La Actuación Archívese El Proceso.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

29a68944-2352-47c1-942b-118f3072c508



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 18 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210014800	Ordinario	Vilma Esther Segrera Restrepo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Bertha Beatriz Martinez Cabana, Flor Maria Martinez Cabana, Herederos Indeterminados Flor Maria Martinez Cabana, Herederos Indeterminados Bertha Beatriz Martinez Cabana	13/02/2024	Auto Ordena - Como Quiera Que No Existen Costas Del Proceso Ordinario Que Deban Ser Liquidadas Por Secretaría, Se Dispone, Ante La No Existencia De Actuación Alguna, El Archivo De Las Presentes Diligencias .Ejecutoriado El Presente Auto Vuelva El Proceso Al Despacho Para El Estudio De La Solicitud De Mandamiento De Pago Presentado Por La Parte Demandante.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

29a68944-2352-47c1-942b-118f3072c508